

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.393

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA—Viernes 8 de Mayo de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. líneas en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

AZUFRE

Ha llegado ya á este puerto un importante cargamento de azufre sublimado químicamente puro y á precios sumamente reducidos.

Queda poco disponible.

Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS, Almería.

LA MADRILENA.

CAMISERIA.—Se trasladó calle Real, 4.

Antigua casa de Quiñones, frente á la tienda de Las Filipinas.

PRECIO FIJO.

PRECIOS ESPECIALES PARA EL PRESENTE MES.

Camisas blancas superiores y con pecho de color, á 3 ptas.—Corbatas, grandes surtidos (novedad) 1 id.; Medias negras sin costura para señoras, á 0,50, 0,60, 1 y 1,25 id.—Medias en colores finos para señoras, á 1, 1,50 y 2,25 id.—Camisetas superiores en colores y crudas, á 1 y 1,25 id.—Calcetines superiores en colores y crudos, á 50, 75, 1 y 1,25 id.—Calcetines en colores para niños, grandes surtidos.—Cuellos de hilo fino de diversas formas, á 0,50 id.—Puños de hilo fino blancos y en colores, á 0,75 id.—Pañuelos de jareton para señoras, á 0,35 id.

Grandes surtidos en botonaduras, perfumería, peines, cadenas para reloj, adornos concha, jabones, toallas adamaseadas, petacas y carteras piel.

Primera casa en ropa blanca para señoras.

LA MADRILEÑA

4, Real de las Tiendas, 4, frente á la tienda de «Las Filipinas».

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS.

DINERO.

Se facilita en grandes y pequeñas cantidades presentando garantía.

Informes: Cosario 5, bajo.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

DESINCrustANTE.

PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores.

Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suecos 1.

La situación del Gobierno.

A medida que va acercándose la fecha de la apertura de Cortes, no se habla nada más que de la situación actual del Gobierno, considerándose por punto general muy difícil, aunque se niegue la crisis por los ministeriales; pero bien se advierte la preocupación que les invade.

La actitud de determinados elementos parlamentarios y los conflictos que puedan crear desde la primera sesión, es motivo de serias meditaciones y de que se tomen precauciones más ó menos justificadas. Efectivamente, los republicanos, desde el primer día piensan, según manifiestan sus principales prohombres, iniciar la dura campaña que harán contra los partidos monárquicos, exigiendo dentro de la legalidad las debidas responsabilidades. No quieren abandonar la corrección y el orden que se han impuesto, pero dicen que llegarán á apurar todos los medios posibles, para conseguir que su campaña sea fructífera y beneficiosa para la patria, fiscalizando todos los actos gubernamentales é

imponiéndose en el ánimo de todos su criterio y aspiración, de que solo en el cambio de forma de Gobierno está la ventura del país, según creen ellos.

Por su parte, el Gobierno trazará el plan parlamentario que ha de seguir y los ofrecimientos que ha de hacer, para que, como siempre, nada se cumpla, y también acordarán la totalidad de los presupuestos del Estado.

Por ahora, la tarea más pesada para el Sr. Silvela es la de los nombramientos de Senadores vitalicios.

Hay muchos que siguen no creyendo que este Gobierno llegue á las Cortes tal como está hoy constituido.

EFEMÉRIDES.

El duque de Villars

8 DE MAYO.

Fué de los que se conquistaron por sus propios méritos y hasta por sus impaciencias el favor de Luis XIV, en lo que le ayudó su elegante figura, su viveza y su perspicacia.

Nació en Monlins en 8 de Mayo de 1653, educóse en el colegio de Juilly, entrando como paje en las caballerías reales, concurriendo más tarde al sitio de Maestricht (Holanda), donde hizo proezas que entusiasmaron al rey.

Herido en la batalla de Seneff, el monarca, en vista de su intrepidez, concedió al duque, cuando éste ya estuvo repuesto, el mando de un regimiento de caballería.

Mme. de Maintenon y Mr. de Lanvois le protegieron, haciendo pasar por perdonables algunos pecados galantes á que sus aventuras le llevaron.

Unidas aquellas protecciones á los épicos hechos de armas que Villars realizaba, éste ascendió de brigadier á teniente general y gobernador de Friburgo.

Concluida la guerra con Alemania, pasó de Embajador á Viena, de donde le hicieron regresar á su país los preparativos de la guerra de Sucesión de España.

Declarada aquella, Villars combatió en Italia y Alemania, haciendo prodigios de valor, y encargado de sofocar, más tarde, la rebelión del

Languedoc, consiguió lograr un éxito brillante.

Vuelto á Flandes en 1709 contra el parecer de su esposa, en la batalla de Malplaquet quedó gravemente herido en una rótula, no obstante lo cual, volvió á campaña al año siguiente.

Vencedor del príncipe Eugenio, obligó á que se concertase la paz de Utrecht, y Francia al verse por él salvada, le colmó de honores.

Entre ellos, logró los de ser Grande de España de primera clase y Caballero del Toison de Oro é individuo de la Academia Francesa.

Falleció en 18 de Junio de 1734, en Turín.

HERNANDO DE ACEVEDO.

De Marruecos.

El empréstito.—Los españoles en Fez.—Muley Arafá.—El Sultán.—El Roghi.

El vapor «Piálogo» ha llevado á Tánger tres millones y medio de pesetas para el gobierno marroquí, á cuenta del empréstito inglés.

Esta cantidad ha sido negociada en Madrid, siendo convertido el dinero en moneda española, porque la prefería el Sultán.

Ha llegado á Tetuan Muley Arafá con 300 hombres. Se negó á arribar á Melilla, á donde intentó hacerlo el capitán del buque, en vista del temporal reinante.

Procedentes de Fez han llegado á Tánger cuatro jardineros españoles que estaban al servicio del Sultán.

Un moro que gritó viva el Roghi, fué preso, muriendo á consecuencia del flagelamiento con que fué castigado.

Informe oficial de los moros confirma la suposición de que no sale el Sultán á campaña.

En el campamento rebelde fué leída una figurada carta de Mohamed Torres, reconociendo al Roghi como el verdadero Muley Mohamed.

Apenas llegó el emisario al campamento, apresuróse el jefe á hacer la solemne proclamación del Roghi. Las kábilas siguen muy divididas.

Las manifestaciones y los Tribunales.

Circular del Fiscal del Supremo.

El Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Bugallal, ha dirigido á los fiscales de las Audiencias una circular recordándoles las disposiciones del Código penal referentes á las manifestaciones y actos eneaminados á variar la forma de gobierno.

Dice así esta circular:

«La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes, pueden excusar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que sólo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que las acompañe.

Mas pasados aquellos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, creo un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hácia la necesidad de reparar tales desmanes en home-

naje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el citado Código.

Importa recordar que el art. 181 del mismo declara, que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales que se reemplace el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas 2 de Junio y 29 de Septiembre de 1884, que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales, constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 185 del propio Código, si el tone de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, siquiera no se determine momento concreto é inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieren vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones directamente enaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciaren discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaran lemas y banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanza el grito de «viva la República», dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1888; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso, en dicho artículo, lo estará en el 273, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la República, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contradichas antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el artículo 582 del propio Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición acabada que de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía suscritas por ilustres predecesores míos, y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promoverá V. S. la acción de los tribunales, cuando proceda, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebranten los preceptos que la establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo, cuando menos, como al mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contiene dentro del límite de la lícita y razonada controversia.

Sírvase V. S. acusar recibo de la presente y dar cuenta de cuantas

sumarios se instruyan para la persecución de los delitos á que se refiere esta circular.»

Minas de oro en Almería.

Junto á Cabo de Gata en el paraje de Rodalquilar, viene siendo, hace años, objeto de rebuercas y ensayos, un cuarzo que en forma de filón aflora á la superficie y que contiene oro nativo.

Lo único de positivo que hasta la fecha hemos conocido acerca del hecho citado, es que comprado el cuarzo por la «Compañía Metalúrgica de Mazarrón», ha obtenido las barras de plomo con ocho gramos de oro. De una remesa de las citadas barras, se han extraído en Francfort por la desaurificación 7 kilogramos de oro, que ha pagado á la «Metalúrgica» al precio del oro en barras, con descuento de 15 por 100.

Ampliando nuestra información, venimos á obtener el precio del oro contenido en el plomo, sabiendo que el mínimo que se paga es dos gramos por barra; y que el tanto por ciento de descuento por desaurificación, es siempre inversamente proporcional al oro contenido.

Creemos que con las muestras dadas ahora por el cuarzo que en Rodalquilar se encuentra, bien merece aquel paraje se le haga objeto de serias investigaciones.

Crónica científica.

(De nuestro servicio especial).

Los que viven en el campo, saben por experiencia que hay animales é insectos que varían sus costumbres con los fenómenos atmosféricos, así como hay otros que los pronostican. Entre estos puede considerarse como un barómetro perfecto y de exquisita sensibilidad la araña.

Los recluidos en calabozos oscuros, donde abundan tales insectos, han llegado á domesticar muchos para burlar de este modo el aburrimiento, y todavía después de domesticadas han seguido con su percepción de las variaciones atmosféricas.

Aunque parezca fabuloso, una araña influyó en la conquista de Holanda por el general Richegrú.

El hecho ocurrió del siguiente modo: Hacía 7 años que Disjouvai estaba preso en Utrech en un calabozo que tenía más de 4.000 telarañas. El preso se ocupó en ese tiempo en estudiar los costumbres de las autoras de aquel «tapizado», y dedujo las siguientes conclusiones:

1.ª Si la araña deja su trabajo y corre por la habitación, indica lluvia para el día siguiente.

2.ª Si los hilos que fabrica en su tela son gruesos y resistentes, se puede confiar en dos semanas de buen tiempo, por lo menos; y

3.ª La variación de tiempo se impone antes de nueve días si los hilos son débiles y de grosor desigual.

Cuando Disjouvai tenía terminados estos estudios, en 1792, el ejército francés se acercaba á Holanda hasta llegar al Wal, donde se detuvo por hallarlo helado de tal modo, que ni la consistencia del hielo le permitía pasar sobre él ni era posible vadearlo. Ya se hallaba dispuesto á retroceder cuando el preso Disjouvai pudo comunicarse con el general Richegrú y anunciarle que el frío aumentaría hasta helar por completo el río, poniéndolo en condiciones de atravesar á pié firme sobre el hielo.

La predicción se cumplió á los tres días y Disjouvai recibió la libertad como premio á sus trabajos.

Los cirujanos menores ó sea barberos no necesitan barómetro, puesto que lo tienen en casa en forma de sanguinuelas.

Estos emélicos (pues á tal órden pertenecen) delatan los fenómenos meteorológicos mejor que un buen barómetro. Cuando vá á llover nadan con ansia hácia la superficie del agua donde se encuentran.

En cambio, si hace buen tiempo, permanecen en el fondo. Si hay tempestad apenas si se mueven, adquiriendo gran movimiento si al borchono tempestuoso sucede una atmósfera fresca y agradable.

Otro animal barométrico de quien se ha discutido mucho sobre si es útil ó perjudicial, es la lombriz de tierra. A medida que se presenta el tiempo seco profundiza más y más perforando la tierra y al llegar el tiempo húmedo sale á la superficie.

La lombriz de tierra es útil á los campos por que se come una porción de insectos que en ocasiones los amarilarían dejándonos por lo tanto sin cosecha.

Contra estas buenas condiciones tienen otras que nos obligan á huir de ellas donde se encuentran. En efecto, las lombrices de tierra acuden á los cadáveres humanos y de animales, nutriéndose de las substancias en descomposicion. Después defecan en la superficie del terreno formando pequeños hilitos que se conocen vulgarmente por salchichitas de lombriz. Las defecaciones son desecadas por el sol y llevadas por el viento hasta el aparato respiratorio de los que pasan por allí, que la absorben por boca y narices en forma de millares de gérmenes de infeccion.

Al ponerse en contacto de las mucosas vivifican é inoculan varias enfermedades, entre ellas el tífus. Hay campos abundantes en estos animalitos en donde muere el ganado de un modo alarmante. Ejemplos de ellos son varios de las Landas y la Bretaña.

A estos campos de muerte, se los conoce con el nombre de «campos malditos».

Dr. TRAVELLER.

Sobre la próxima campaña uvera.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: Aproximándose la época de embarques de uva tenemos el gusto de participar á V. que en nuestro deseo de evitar en lo posible la aglomeracion de transbordos para Nueva-York que tantos perjuicios trajo el año pasado, y con el propósito de que salgan en vapores directos la mayor parte de los barriles para aquel destino, hemos venido trabajando con los Armadores de los vapores conocidos en ese puerto por «Línea Becker» de los que es Agente D. José Gonzalez Capet, cuyos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutas, habiendo conseguido de dichos señores el que manden sus vapores escalonados desde mediados de Septiembre.

Al mismo tiempo y para evitar lo que hasta aquí viene ocurriendo de que se anuncian vapores para una fecha retrasándose luego algunos días, con perjuicio del fruto, hemos recomendado mucho á dichos señores y han convenido en no retrasar el envío de sus vapores una vez anunciados, y no dudamos que habrá exactitud en los anuncios de llegada y salida de dichos vapores.

Aunque es demasiado temprano para poder prejuzgar la perspectiva de estos mercados para esa uva, creemos será buena, en razon de haber mejorado, en general, la situacion financiera del país.

Quedamos de V. atentos s. s. q. b. s. m. — GONZALEZ EGHA Y COMP. — Londres y Mayo 1903.

Comisión Mixta.

He aquí el resultado de la sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento el día 6 de Mayo, en que se revisaron los mozos de

TURRILLAS.

Exceptuados: Luis Lopez Heredia, Manuel Segura Cuadrado, José Sanchez Lopez y Rafael Cuadrado Guirado.

Aplazados para el día 28: Miguel

Lopez Segura, José Jimenez Lopez, Bruno Lopez Segura, Rosendo Lopez Lopez y Eduardo Sola Garcia.

Declarado soldado: José Torres Hernandez.

Declarado prófugo: Angel Garcia Román.

Excluidos temporalmente: Juan Lopez Segura, Manuel Nieto Lopez, Antonio Nieto Vergel, Juan Segura Nieto, Miguel Lopez Nieto y José Ameto Lopez.

SORBAS.

Exceptuados: Antonio Fernandez Agüero, Andrés Sanchez Gonzalez, Miguel Iniesta, Perdo Mañas Lopez, Cristóbal Fernandez Lorenzo, Antonio Medina Uribe, Juan Martinez Mañas, Francisco Gonzalez Belmonte, Diego Llorente Llorente, Pedro Garcia Martinez, Juan Agüero Rosales, Sebastian Francisco Mañas, Miguel Francisco Caparrós, Miguel Ramos, Roque Padilla Cabezas, Antonio Crespo Batista, Antonio Paris Mañas, Francisco Garcia Padilla, Juan Alpañes Molina, Manuel Paris Perez, José Mañas Gábia, Juan Martinez Rosales, Pedro Garcia Lopez, Juan Torres Gonzalez, Antonio Galera Garcia, Antonio Martinez Cabezas, Francisco Galera Cano, José Padilla Perez y Matias Cabezas Muñoz.

Aplazados para el día 28: Antonio Sanchez Rodriguez, Diego Muñoz Guerrero, José Martinez Sanchez, Manuel Dominguez Haro, Pedro Rodriguez Sanchez, Juan Simon Alias, Juan Rodriguez Roca, José Galera Sanchez, Diego Alvarez Clemente, Manuel Salvador Garcia, José Ramos Garcia, Miguel Simon Ramos, José Garcia Fernandez y Jerónimo Mañas Ayala.

Declarados soldados: Juan Llorente Galera, Francisco Garcia Garcia, Juan Mañas Rodriguez, Juan Sanchez Galera y José Mañas Dominguez.

Excluidos temporalmente: Pedro Garcia Crespo, Pascual Martos Galera, Cristóbal Agüero Galera, Antonio Carmona Batista, Juan Contreras Garcia, Francisco Garcia Garcia, Juan Galera Llorente, Francisco Baron Garrido, Miguel Cazorra Lozano, José Garcia Garcia, Sebastian Mañas Torres, Francisco Dominguez Mañas, José Martinez Salinas, José Magaña Martinez, José Romero Requena, Pedro Galera Rodriguez y Pedro Galera Gonzalez.

A observación: Diego Galera Belmonte.

Excluidos totalmente: Manuel Muñoz Garcia, Antonio Haro Fernandez, Juan Muñoz Muñoz y Rafael Sanchez Galera.

ULEILA.

Exceptuados: José Molina Hernandez, Baltasar Sanchez Garcia, Pablo Escoriza Morales, Juan Navarro Capel, Miguel Molina Fuentes y Vidal Ramos Artero.

Aplazados para el día 28: Cristóbal Peña Lara, Juan Lopez Molina, José Torrecillas Molina, José Castañon Ferre, Pedro Peña Sorroche, José Domene Capel, Antonio Capel Merlos, Juan Peña Perez, Carlos Sanz Lopez.

Declarados prófugos: Pedro Lorenzo Ramos y Juan Losilla Selis.

Excluidos temporalmente: Francisco Egea Capel, Miguel Perez Rosales, José Perez Martinez y José Fernandez Molina.

Además se revisaron estos casos:

DE BERJA.

Exceptuados: Fernando Peña Moreno, José Céspedes Real, Emilio Maldonado Moreno, Simon Valverde Morales, Enrique Oleas Villegas y Juan Ruiz Romero.

Aplazados para el día 28: José Salmeron Torrecilla, José Sanchez Moreno, Antonio Baca Larios, José Villalobos Gallardos, José Gonzalez Padilla, José Perez Garcia y Vicente Lopez Reyes.

Declarados prófugos: Tesifon Morales Dominguez, Francisco Parrilla Peña, Antonio Salmeron Salmeron y Rafael Sanchez Martin.

Declarados soldados: Antonio Salmeron Bellon, Antonio Vicente Medina, Antonio Fernandez Vargas, Juan Céspedes Frias y José Ruiz Lopez.

Excluidos temporalmente: Antonio Garcia Gil y Diego Ramos Guillen.

Excluidos totalmente: Francisco Gonzalez Villegas y Antonio Lopez Lopez.

A observacion: Antonio Martinez Perez y Manuel Guillen Carrascosa.

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, & SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Un ruego.

Yá que la apertura de la línea de Moreda hasta la Estacion de Albolote, hace que este año sea el viaje más fácil y económico á la ciudad de Granada, nosotros nos permitimos hacerle un ruego á la Compañía del Sur de España, para que además de la rebaja en los precios de billetes que todos los años hace con motivo de las tradicionales fiestas del Córcpus que en aquella ciudad se realizan, organice en el presente un tren botijo que dé mayores facilidades, para que todas las clases sociales puedan visitar y admirar á aquella artística ciudad.

Nosotros abrigamos la esperanza, que el Sr. Olanda, ilustrado Director de la Compañía del Sur de España atenderá nuestro ruego y organizará un tren especial para presenciar los toros del día del Señor, en condiciones tales de economía y rapidéz, que permita viajar aún á los más modestos obreros.

Y nosotros también esperamos, que si este pensamiento que hoy exponemos tiene buena acogida, el resultado ha de ser muy brillante, pues son muchas las personas que aprovecharán esta ocasion, para visitar por muy poco dinero la hermosa y vecina ciudad, que en esa época viste sus galas mejores, para producir, en cuantos á ella van, singular encanto.

Hay que facilitar, siquiera una vez al año, esas excursiones tan agradables, de las cuales se ven privadas las clases modestas, y siempre están puestas al alcance de los poderosos y adinerados.

Láminas sustraídas.

Se ha dispuesto por el Gobernador civil la publicación en el «Boletín oficial» de una circular que detalla los números de las 65 obligaciones del ferro-carril del Norte, sustraídas hace pocos días de la caja municipal de Tardajon (Burgos), para que las autoridades y la Guardia civil de la provincia detengan á aquellos en poder de quienes se encuentren algunas de esas obligaciones.

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega la «Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, el precio del quintal de plomo en depósito de embarque, fué en la semana anterior de 66,75 reales y el de la onza de plata de 13,50 reales.

Record náutico.

Ha fondeado en nuestro puerto la balandra «Diana», de tres toneladas, que tripulan Mr. Carnet y dos marineros más.

Esta pequeña embarcación procede de Cette y Porman, y viene haciendo un record náutico por demás atrevido, teniendo en cuenta las dimensiones de dicho buque.

Al zarpar de Almería su propietario dicho Mr. Carnet, se dirige á Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

Diputación Provincial.

Ayer mañana celebró su segunda sesión la Diputación Provincial, presidiendo el Diputado de mayor edad Sr. Esteban Viciana.

Asistieron los Sres. Enciso, Capel, Rodriguez Gonzalez, Gimenez Ramirez, Soto, Lopez Gomez, Cassinello, Gimenez Orozco, Martinez Garcia, Gallego, Mena, Batlles, Espinar, Soler é Ibarra.

Léese el acta de la sesión anterior y los dictámenes de las actas de don Vicente Mena y D. Antonio Rodriguez Gonzalez, cuyos señores fueron proclamados Diputados Provinciales.

Suspendióse la sesión para que la Comisión Permanente dictaminara sobre las actas de los demás Diputados electos Sres. D. Juan José Lopez Gomez, D. Francisco Esteban Viciana, D. Francisco Antonio Soler

Martinez, D. Antonio Ibarra Torres, D. Trinidad Fernandez Sanchez y D. Juan Fernandez Pardo, quedando dichos dictámenes sobre la mesa 24 horas, conforme ordena la Ley.

Seguidamente se levantó la sesión, señalando órden del día para hoy la discusión de los dictámenes anteriores y constitucion definitiva de la Diputacion.

Los ingenieros agrónomos.

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Agricultura que las dietas que devenguen y gastos que se originen á los ingenieros del servicio agronómico provincial con motivo del reconocimiento de expediciones de sarmientos, vides y plantas en general, y que deben ser satisfechos por los solicitantes, consignatarios ó sus agentes ó representantes, sean, además de los de ferro-carril en primera clase, 15 pesetas por cada día que inviertan, descontados los no laborables sea cualquiera el número de reconocimientos que tengan que practicar, expidiendo, sin cobrar derechos, los certificados que á las mismas correspondan.

No se puede trabajar.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas ha comunicado al Gobernador civil que por ahora no se puede proponer al Ministerio del ramo acometa las obras de la carretera de «La Ballabona» al barranco del Jaroso, en término de Cuevas, porque los documentos correspondientes al replanteo de la expresada via aun no se han terminado.

De manera, que el proyecto de remediar por el medio que arriba queda indicado, la crisis obrera en Cuevas, hay que abandonarlo por ahora.

Fallecimiento.

Anoche falleció en esta capital uno de los hijos menores del conocido letrado y estimado amigo nuestro D. Miguel Garcia Blanes.

Enviamos á éste y á su señora esposa nuestro pésame más sentido.

Local.

El Gobernador civil ha designado el salon de actos del Instituto para la reunión de los Compromisarios que han de elegir Senadores el día 10 del actual.

Arbitrios extraordinarios.

Han sido autorizados los Ayuntamientos de Doña María, Uleila del Campo, Cobdar, Lucar y Oria, para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir los déficits que resultan en cada uno de aquellos presupuestos.

El incendio del «Dewslan».

En la madrugada del miércoles al jueves quedó totalmente extinguido el incendio que se habia declarado á bordo del vapor inglés «Dewslan» en el cargamento de esparto que estaba estiviéndose.

La importancia de las pérdidas todavia no se pueden calcular, pero deben ser grandes, si se tiene en cuenta la cantidad de esparto quemado.

Certificacion.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia ha solicitado del Gobernador Civil se pida á la Comisión Provincial un certificado en que se acredite la forma en que fué recibido el expediente relativo á las elecciones celebradas en Purchena.

Diputado republicano.

Ha regresado á Madrid nuestro particular amigo y paisano el Diputado á Cortes republicano por Granada D. Leonardo Ortega, el cual fué objeto de una entusiasta despedida en la ciudad de los Cármenes.

Felicitemos por su triunfo al señor Ortega.

El robo de anteanoche.

Desde el instante en que se realizó anteanoche el robo de alhajas en la platería y joyería que D. José Sanchez Navarro tiene en la calle de Sebastian Perez, (antes Alava), comenzó la Guardia civil á practicar averiguaciones para descubrir á los autores, que por la forma en que el hecho se cometió, según verian los lectores en nuestro número de ayer, se achacaba á ladrones ya acostumbrados á llevar á cabo robos de mucha importancia y comprometidos.

Después de grandes trabajos y con las señas que le fueron dadas á la Guardia civil, dos parejas de estas compuestas por el cabo Francisco Gonzalez Roda é individuos Antonio Ruiz Figueredo, Antonio Garcia

Ibañez y Pedro Garcia Vera, lograron averiguar que el autor lo era un joven llamado I. O. R., de familia honrada, natural de esta capital y bastante conocido, pues siempre se hallaba en casi todos los cafés y sitios públicos.

Al ser detenido en su domicilio, se le encontró una bandeja que pertenecía á la platería del Sr. Sanchez.

Además tiene una herida en una mano, que se causó con el cristal que rompió para poder realizar el hecho.

Conducido por la Guardia ingresó ayer en la cárcel, declarando que nadie le habia ayudado en el robo y que habia cometido éste en un ataque de locura.

Esta parece que se ha comprobado por referencias de la familia y de varios amigos íntimos, los cuales cuentan ciertos detalles realizados por el individuo, autor del robo.

Merece elogios una vez más, la benemérita, por el servicio que acabamos de referir.

El tiempo.

Por fin, después de interminables días de temporal de viento, y cuando ya estaban las nubes cansadas de rociar los campos de toda España, varió ayer el tiempo en nuestra provincia y comenzaron las nubes á gotear vergonzosamente sobre nuestra capital.

Aunque la lluvia se formalice, yá hemos dicho que los males que la sequía ha producido, no pueden contrarrestarse, pero como á más de los perjuicios ocasionados en las cosechas de cereales, de seguir la sequía, se originarian nuevos en las cosechas de verano, de desear es que las nubes sean tan constantes entre nosotros como lo ha sido el viento.

Autorización.

Ha sido autorizado D. Manuel Vicente para desembarcar un cargamento de dinamita que conducen las balandras «Lucena» y «Juanita», surtas en nuestro puerto.

Proyectos de Maura.

El ministro de la Gobernación ha terminado ya la redacción de los proyectos que tenia en estudios.

Se refieren á la reforma de la administración local y á la responsabilidad administrativa.

Propónese el Sr. Maura someter enseguida estos proyectos á las Cortes, leyéndolos en cuanto estén constituidas.

Ha ordenado que se saquen varias copias, para repartirlas entre los ministros, con objeto de que conozcan bien tales proyectos antes de que los presente á las Cortes.

Viajeros.

Ayer regresó de Madrid nuestro particular amigo el jefe de los liberales D. Pio Abdón Perez.

A saludarle en la Estación de Benahadux salieron de esta capital algunos de sus amigos políticos.

También ha regresado de la Corte, nuestro amigo D. Fernando Talavera, acompañado de su señora madre.

Se encuentra en esta capital el marqués de Lombay.

También llegaron ayer en el tren-correo, el ex-Subsecretario de Gracia y Justicia D. Luis Silvela y el ex-Diputado á Cortes por Berja D. Lorenzo Gallardo.

Mitin humanitario.

Se vá á celebrar en Madrid, un gran mitin sin carácter político alguno, sólo con el objeto de garantizar el derecho á la vida.

Los iniciadores, aprovechando la baratura de los trenes, con motivo de las fiestas de San Isidro, invitarán á los vecinos de varias provincias, figurando entre ellas Almería, para que asistan á dicho mitin, en el cual, no hablarán más que parientes de las víctimas y testigos presenciales de los terribles sucesos ocurridos en sus respectivas localidades.

Instancia desestimada.

La Comisión mixta de Reclutamiento, en la sesión que celebró el día 6, teniendo en cuenta que ha transcurrido el plazo de cuatro meses que por decreto de 20 de Junio del año anterior se concedió para que se acogieran á indulto los mozos sujetos á quintas, ha desestimado la instancia que solicitando esta gracia de indulto de la penalidad de prófugo presentó Julian José Maria Abellan Collado, natural de Velez Rubio y residente en Francia.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado. —

BAZAR DEL LEÓN-UBALDO ABAD. Tiendas 6 y Rostrico 4

Nueva Diputación.

Hoy quedará constituida la nueva Diputación Provincial, designándose los que han de ocupar los principales cargos, que serán los señores siguientes:

Presidente de la Diputación Provincial: D. José Espinar Garrido.

Vice-Presidente: D. Andrés Casinelle García.

Vice-Presidente de la Comisión Provincial: D. Francisco Esteban Viejana.

Como desde hace días no es ningún secreto para los políticos, damos los anteriores nombres como seguros para los expresados cargos.

Los tres señores que mas arriba mencionamos pertenecen al partido liberal.

Teatro Variedades.

Funciones para esta noche:

A las 8, «Al agua patos». — A las 9, «San Juan de Luz». — A las 10, «Los borrachos». — A las 11, «Enseñanza libre».

En las secciones primera, tercera y cuarta, bailarán las célebres y aplaudidas hermanas «Clavelinas».

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

Interesa saber

á los consumidores de Magnesias inglesas, que el bitrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de l mon puro que le hace agradableísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El bitrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y calle Sagunto 144, Valencia.

Sección recreativa.

Solución á la charada comprimida de ayer: **Entremeses.**

GEROGLIFICO.



La solución mañana.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las Hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.

Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 80 años de edad.

Alcantarilla (Múrcia) 1.º Marzo 1903
Sr. D. JERÓNIMO FARRÉ.
MADRID.

Muy Sr. mio: No puedo por menos que dirigir á usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinidad de gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hacia 25 años, pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido la completa curación radical de la ingle izquierda y mejo-

rado sobre manera de la derecha, pudiendo dedicarme á las ocupaciones propias de mi cometido á pesar de hallarme en el periodo de la vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más molesto, se repite suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

JOSÉ LORENTE IBAÑEZ.

Su casa, Aire, 3.

NOTA: Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Almería solamente los días 9 y 10 del actual, hospedado en el hotel Londres donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis.

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exigia la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envia gratis el folleto á quien lo solicita.

Juzgado Municipal.

DIAS 6 y 7.

NACIMIENTOS

Juana Tonda Tonda, Cristóbal García Martínez, María Diaz Cuerva, Antonio Lacasa Garcia, Juana Canton Zapata, Josefa Gomez Rodriguez, Carmen Martínez Dominguez, Francisco Cañadas Hernandez, Carmen Garcia del Aguila, Maria del Carmen Zapata Salinas y Alfredo Magaña Periche.

DEFUNCIONES

Bonifacio Abad Calvo, Luis Martínez Gallardo, Amalia Contreras Roba, José Herrero Rubio, Manuel Lopez Perez, Julio de Cara Aguilera, Ana Gomez Fornieles y Cayetano Segura Alonso.

TELEGRAMAS DE FABRA

Lo de Macedonia.

Madrid 7, 8.

El «Noticiero de Hamburgo» dice que los macedonios al realizar sus atentados contra los Bancos, vías férreas y telégrafos, se equivocan completamente, suponiendo que semejantes actos puedan conquistarles la intervención y apoyo de Europa, cuando sirven por el contrario para hacer interesantes á los turcos, que parecen más los oprimidos que los opresores.

Se impone, pues, una acción enérgica de parte de la Sublime Puerta para poner término á tan peligroso estado de cosas.

Manifiesto

(A las 9.)

En vista de los crímenes y atropellos cometidos por algunas partidas búlgaras, la colonia macedónica de Atenas ha publicado un manifiesto, conjurando á la Europa cristiana á que deje completa libertad de acción á la Puerta para exterminar á los criminales.

Sobre el viaje del Emperador Guillermo á Roma.

(A las 10,40)

Hace constar la prensa italiana que el viaje del Emperador Guillermo á Roma significa, á la vez que las amistosas relaciones entre los dos países, que el acuerdo actual entre las potencias centrales permite, en beneficio de la paz y del progreso, ulteriores acuerdos y estrechas amistades con otras potencias.

Empréstito portugués.

(A las 11.)

Comunican de la frontera portuguesa que está siendo objeto de vivos comentarios el proyecto de ley presentado á la Cámara de los diputados por el ministro de la Guerra autorizando al gobierno para contratar un empréstito de 4 500 contos de reis, emitidos en diferentes anualidades para la compra de 100 000 fusiles y 36 baterías de artillería de campaña.

«O Mundo» dice que esto es sencillamente una locura y un crimen no habiendo soldados á quienes repartir aquellas armas ni cuarteles y atravesando el país una angustiosa crisis económica.

Ejército disgustado.

(A las 12.)

En Coimbra ha habido nuevos disgustos en el regimiento 23 de infantería por la mala calidad del rancho y falta de pan.

Algunos soldados han sido castigados por negarse á prestar servicios fundados en aquellas faltas.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo de Ministros.

Madrid 7, 14.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer, especialmente del pago de los repatriados y del cambio de armamento de la benemérita.

Al salir el Sr. Silvela dió á los periodistas que las Senadurías vitalicias que se han de otorgar á los liberales se resolverán hoy, despues de conferenciar con los señores

Montero Rios y Vega de Armijo.

Indultos.—Denuncia.

(A las 15.)

Se ha firmado hoy el indulto de los reos de muerte de Córdoba y Ouenca.

Ha sido denunciado el número de hoy de «El Correo Español».

Un mensaje.

(A las 16.)

El Sr. Silvela ha declarado que cree plausible que los liberales dirijan un mensaje al Rey relacionado con el nombramiento de Senadores vitalicios.

Dimision de Monegal.

(A las 17.)

Ha marchado hoy á Barcelona el Alcalde de aquella capital, Sr. Monegal.

Este cuando llegue enviará su dimisión al Sr. Maura.

Declaraciones.

(A las 18.)

El ex ministro Sr. Moret ocupándose de la jefatura de los liberales ha dicho hoy que cuando se abran las Cortes obrará por cuenta propia le siga quien le siga.

En Marruecos.

(A las 18'20.)

En Tanger y otras poblaciones de Marruecos han aparecido pasquines excitando á los musulmanes á la rebelión.

Fallecimiento.

(A las 19.)

Ha fallecido hoy el Senador vitalicio D. Francisco Santa Cruz.

BOLSA.

4 por 100 interior, 75-80
4 por 100 exterior, 00-00
4 por 100 amortizable, 96-90
Londres á la vista, 34-24
París á la vista, 35-95.

Conferencia.—Sin acuerdo.

(A las 19'25.)

Se ha celebrado la conferencia que habia anunciada entre los Sres. Montero Rios, Vega de Armijo y Silvela, sobre el nombramiento de Senadores Vitalicios.

Como no hubo acuerdo, el Sr. Silvela recabó su libertad de accion para nombrar á los que quisiera.

Los liberales esperarán la publicacion de las listas para realizar un acto.

Fuerza reconcentrada.

(A las 20.)

En Vich se ha reconcentrado la Guardia civil con motivo de la manifestacion que se prepara el domingo para recibir al Sr. Melle.

Viaje de Leubet.

(A las 20'25.)

Ha llegado á Montelemar el presidente de la República de Francia Mr. Loubet.

Le esperaba un gentio grande, aclamándole.

La jefatura de los liberales

(A las 21'30.)

Los Sres. Montero Rios y Vega de Armijo han negado las manifestaciones que les atribuye «El Imparcial» res-

pecto á la jefatura del partido liberal.

Dicen que nada han hablado de dicho asunto y que la jefatura la impondrá la opinión.

Viaje.—Huelga.

(A las 22.)

Los portugueses han desistido de su viaje á Madrid á consecuencia del tifus.

Continúan en huelga los pescadores de Barcelona. PERPEN.

NO MÁS CALVOS.

Ha llegado á esta el Sr. Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA, para hacer nacer el caballo y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta. De nueve de la mañana á 7 de la tarde. Permanecerá en Almería hasta el 10 de Mayo.

Consulta gratis.

HOTEL LONDRES.

ARCOS.

Se ha recibido una buena partida de arcos de castaño de clase superior. Para informes, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

ARCO ITALIANO.

A 22 rs. 200 hojas.

Informará D. José Canales.

ALMEDINA 23.

PARRALEROS.

Duelos de roble. Madera pinroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

ALAMBRE

SUPERIOR INGLÉS Sulfato de cobre inglés.—Cemento. Acero para barrenas.

Herramientas, etc **John Murison,**

Fábrica la Noria. Carretera Granada ALMERIA.

AVISO AL PUBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacen de maderas

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral del Teatro Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra.

Hay falicidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

Imp. de la Crónica Meridional

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y sirosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los lico-

res de masa. Es de éxito seguro en los estorros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Ex-jase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

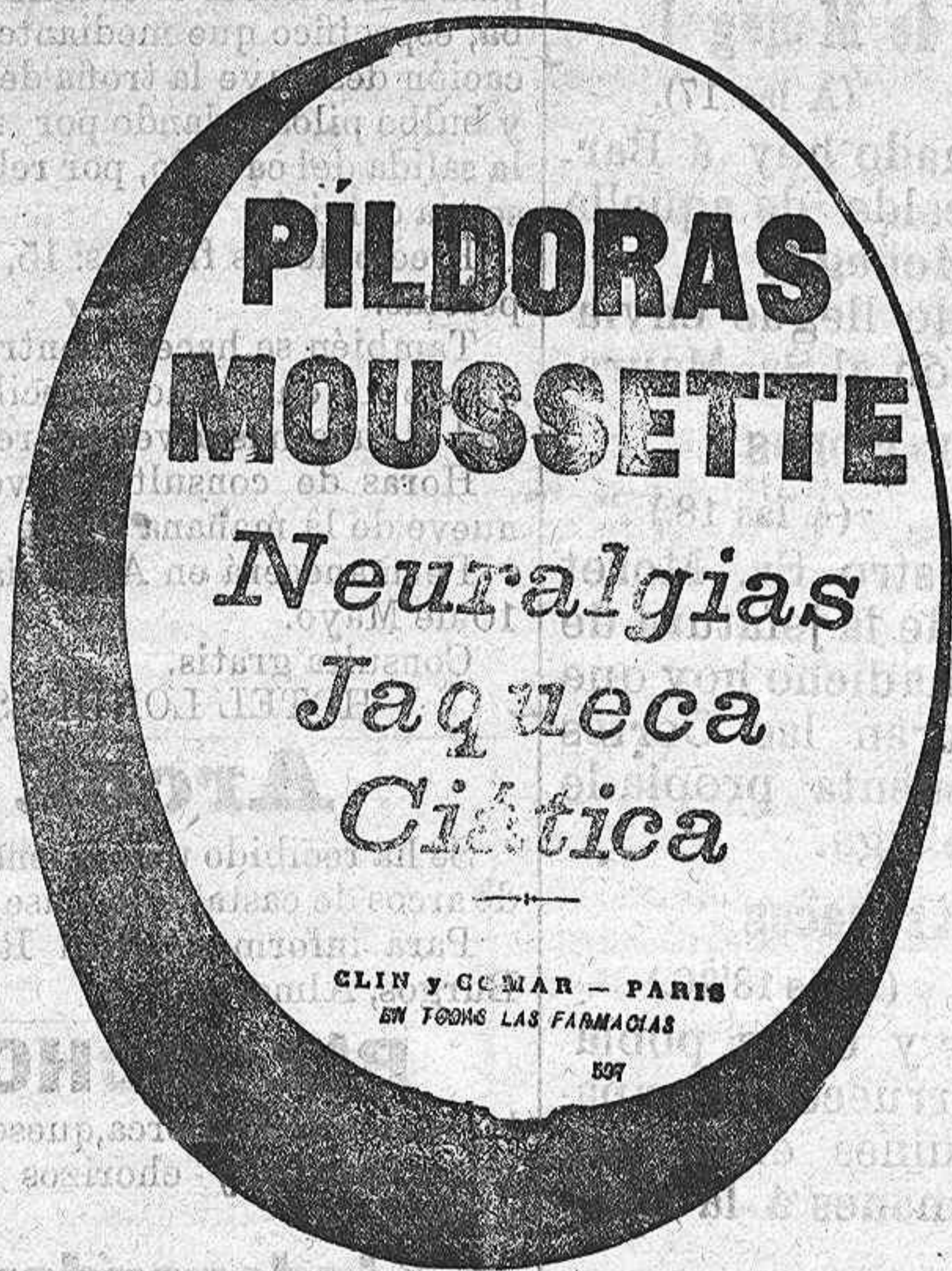
Chocolates y cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid



LA HIGIENICA



AGU VEGTAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado. lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta

en perfumería y peluquerías.
Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exija la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1892

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS.

PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

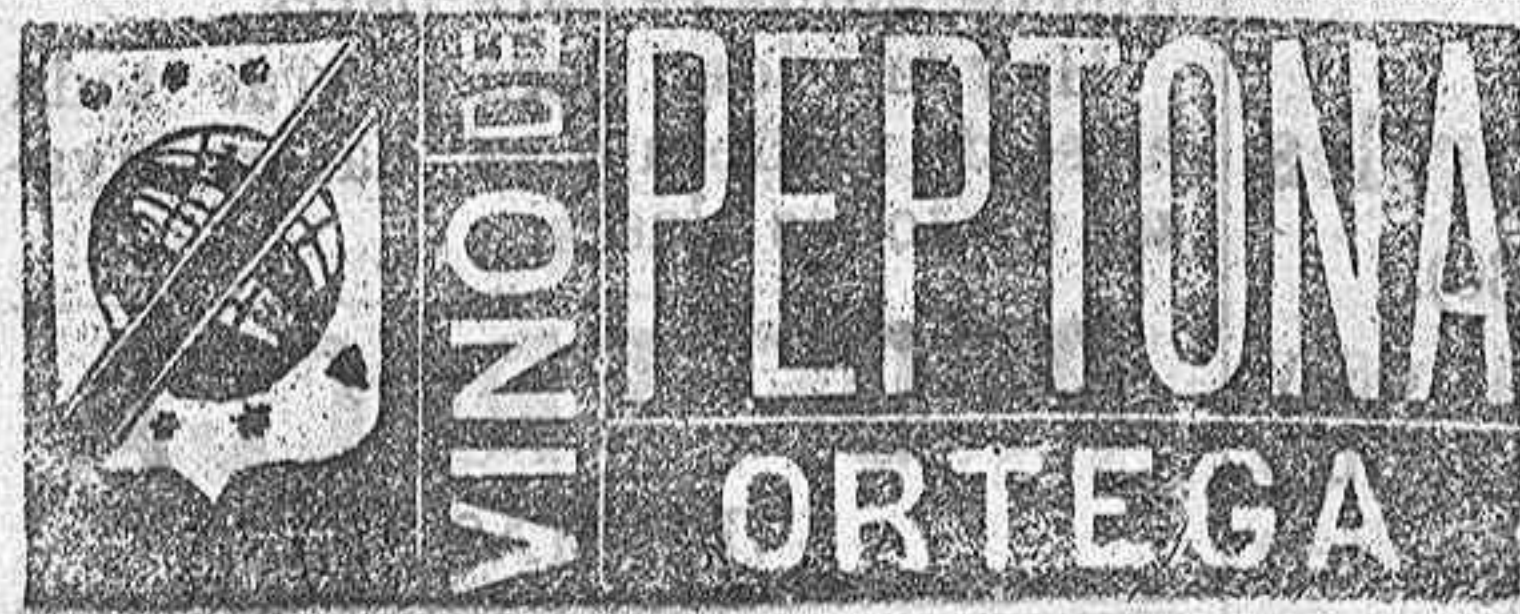
LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

Agents: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Inspector en el Distrito: —D. Salvador Duran. — Oficina: Málaga Marqués de Larios, 4.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, fiebre, raquitismo. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada 7, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez



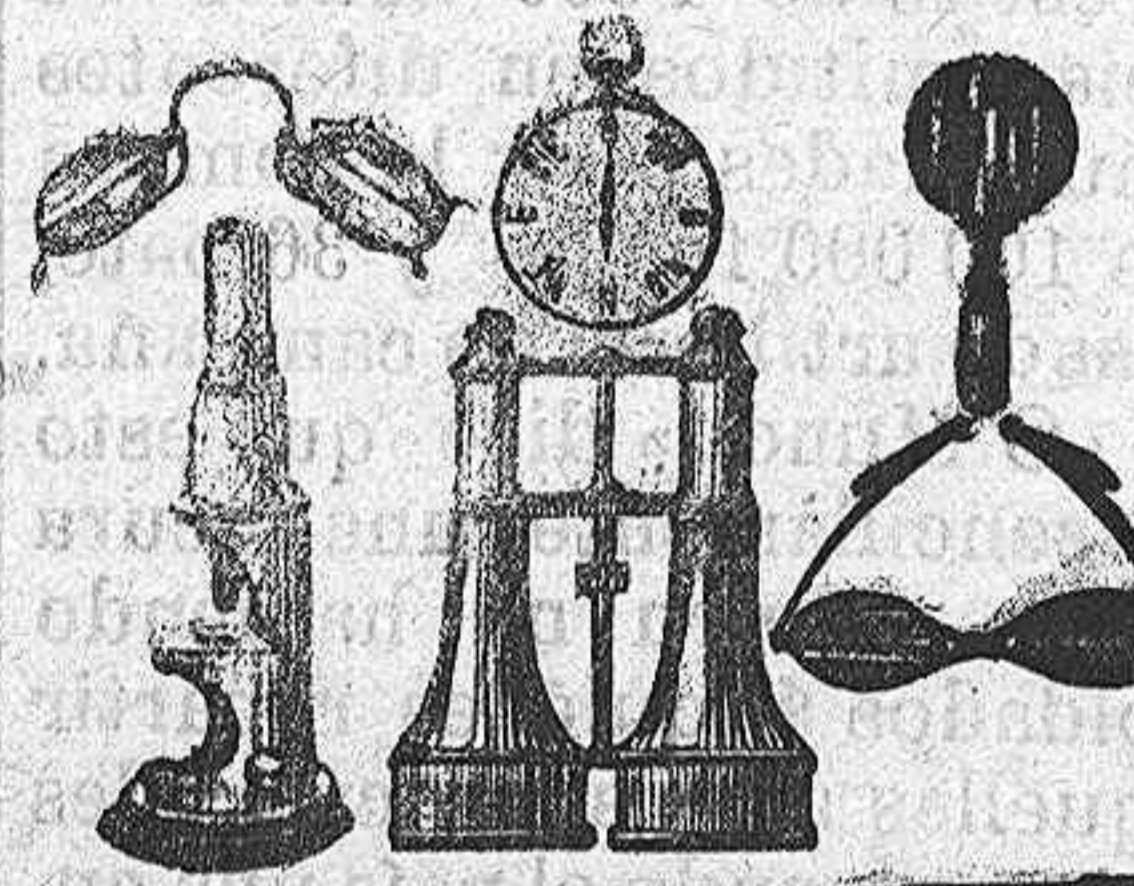
BALNEARIO DE TOLOX,

(Provincia de Málaga).

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los CATARROSOS, escrófula, matriz, esterilidad femenina y reuma.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis.

Pídanse folletos de los Baños CARMEN 37, Málaga.



Optica francesa

PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrada Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer a sus muchos favorecidos y a todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas: quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composturas concernientes al ramo de óptica.

Puerta Purchena 8

NUEVO ESCÁNDALO.

En los últimos Wagonos recientemente llegados para el «Cañon Granadino» han recibido calzado de lona, charol, becerro en colores, para señoras, caballeros y niños a precios más baratos que los conocidos hasta hoy.

2, Sebastian Perez, 2.

AL LADO DEL CAFÉ SUIZO,

MÚSICA, PIANOS

é instrumentos.

Comercio general de cuantos efectos se relacionan con el arte musical.

ANTONIO SANCHEZ PUNZÓN, Marco 6, Almería.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe asma (sufocacion), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados a las Perlas consiguen con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son anemia (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarro úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer el momento los vómitos, ardores y pesades, sino que es reasimida como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confitos Casile, 5 ptas. Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—EN ALMERÍA en la de J. Vivas Perez y en la de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO

Lo ha hecho el Dr. Charles Lambert de París con sus prodigiosos medicamentos que curan radicalmente y sin perjudicar el organismo, todas las enfermedades de las vías urinarias y de la sangre. Cualquier flujo por más rebelde que sea en el hombre ó mujer, desaparece en solo 20 días tomando las Píldoras del Dr. A. Charles Lambert y teniendo interés de curarse más pronto, usar junto con las píldoras la Inyección Lambert.

Para la destrucción de todo bacilo infeccioso no hay medicamentos superior al Elixir Lambert, que purifica la sangre impura dejándola en su estado normal, librándola de tan terrible mal.

El descubrimiento es maravilloso, y solamente hoy podemos decir que se curan radicalmente todas las enfermedades secretas (sin substancias mercuriales que como es sabido, son muy dañinas para la salud), por haberse conocido los renombrados medicamentos Lambert, puramente vegetales. Enfermos, no vacíéis en pedir siempre en las farmacias los medicamentos Lambert.

Para consultas y pedidos, dirigirse al Sr. D. Lauro Pizzo, calle Diputación, 435, Barcelona. Precios de venta: Píldoras Lambert, ptas. 4,50. Inyección Lambert, ptas. 3,80. Elixir Lambert, pesetas 3,50.

En Almería en las Farmacias de J. Vivas Perez y en la de Cristobal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

“MELASSIN.”

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

Don Gerónimo Lino Rodriguez, calle de Murcia, número 13.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Meñz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.